

ENRIQUE MELCHOR GIL

EL PATRONATO CÍVICO
EN LA
HISPANIA ROMANA



EL PATRONATO CÍVICO
EN LA *HISPANIA* ROMANA

COLECCIÓN HISTORIA Y GEOGRAFÍA



Promovido por



DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Universidad de Sevilla

CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Prof. Dr. Antonio Caballos Rufino. Catedrático de Historia Antigua
Prof.^a Dr.^a M.^a Antonia Carmona Ruiz. Prof.^a Tit. de Historia Medieval
Prof. Dr. Fernando Díaz del Olmo. Catedrático de Geografía Física
Prof. Dr. José Luis Escacena Carrasco. Catedrático de Prehistoria
Prof. Dr. César Fornis Vaquero. Catedrático de Historia Antigua
Prof. Dr. Juan José Iglesias Rodríguez. Catedrático de Historia Moderna
Prof.^a Dr.^a Rosa María Jordá Borrell. Catedrática de Análisis Geográfico Regional
Prof.^a Dr.^a Pilar Ostos Salcedo. Catedrática de Ciencias y Técnicas Historiográficas
Prof. Dr. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Catedrático de Historia de América
Prof.^a Dr.^a Oliva Rodríguez Gutiérrez. Prof.^a Tit. de Arqueología
Prof.^a Dr.^a María Sierra Alonso. Catedrática de Historia Contemporánea
Prof. Dr. Juan Luis Suárez de Vivero. Catedrático de Geografía Humana

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA COLECCIÓN

Prof. Dr. Víctor Alonso Troncoso. Catedrático de Historia Antigua, Universidad de La Coruña
Prof. Dr. Michel Bertrand. Prof. d'Histoire Moderne, Université de Toulouse II-Le Mirail; Directeur, Casa de Velázquez, Madrid
Prof. Dr. Nuno Bicho. Prof. de Prehistoria, Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Laurent Brassous. MCF, Archéologie Romaine, Université de La Rochelle
Prof.^a Dr.^a Isabel Burdiel. Catedrática de H.^a Contemporánea de la Universidad de Valencia y Premio Nacional de Historia 2012
Prof. Dr. Alfio Cortonesi. Prof. Ordinario, Storia Medievale, Università degli Studi della Tuscia, Viterbo
Prof.^a Dr.^a Teresa de Robertis. Prof. di Paleografia latina all'Università di Firenze
Prof. Dr. Adolfo Jerónimo Domínguez Monedero. Catedrático de Historia Antigua, Universidad Autónoma de Madrid
Prof. Dr. Dominik Faust. Prof. für Physische Geographie der Technischen Universität Dresden
Prof.^a Dr.^a Gema González Romero. Profesora Titular del Geografía Humana, Universidad de Sevilla
Prof.^a Dr.^a Anne Kolb. Prof. für Alte Geschichte, Historisches Seminar der Universität Zürich, Suiza
Prof.^a Dr.^a Sabine Lefebvre. Prof. d'Histoire Romaine à l'Université de Bourgogne, Dijon
Prof.^a Dr.^a Isabel María Marinho Vaz De Freitas. Prof. Ass. História Medieval, Universidade Portucalense, Oporto
Prof.^a Dr.^a Dirce Marzoli. Direktorin der Abteilung Madrid des Deutschen Archäologischen Instituts
Prof. Dr. Alain Musset. Directeur d'Études, EHESS, Paris
Prof. Dr. José Miguel Noguera Celdrán. Catedrático de Arqueología de la Universidad de Murcia
Prof. Dr. Xose Manoel Nuñez-Seixas. Prof. für Neueste Geschichte, Ludwig-Maximilians Universität, Múnich
Prof.^a Dr.^a M.^a Ángeles Pérez Samper. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona
Prof. Dr. José Manuel Recio Espejo. Catedrático de Ecología de la Universidad de Córdoba
Prof.^a Dr.^a Ofelia Rey Castelao. Catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela
Prof. Dr. Juan Carlos Rodríguez Mateos. Profesor Titular de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla
Prof.^a Dr.^a Francisca Ruiz Rodríguez. Profesora Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla
Dr. Simón Sánchez Moral. Investigador del Programa Ramón y Cajal, Universidad Complutense de Madrid
Prof. Dr. Benoit-Michel Tock. Professeur d'histoire du Moyen Âge à l'Université de Strasbourg

ENRIQUE MELCHOR GIL

EL PATRONATO CÍVICO
EN LA *HISPANIA* ROMANA



Sevilla 2018

Colección: Historia y Geografía
Núm.: 333

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)

Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez

Rafael Fernández Chacón

María Gracia García Martín

Ana Ilundáin Larrañeta

Emilio José Luque Azcona

María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado

Manuel Padilla Cruz

Marta Palenque Sánchez

José-Leonardo Ruiz Sánchez

Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

Estudio llevado a cabo en el marco del Proyecto de I+D, “Funciones y vínculos de las elites municipales de la Bética. Marco jurídico, estudio documental y recuperación contextual del patrimonio epigráfico. I” (ORDO V), Referencia: HAR2014-55857-P, del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio de Economía y Competitividad, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



GOBIERNO DE ESPAÑA



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD



Unión europea

Fondo europeo de desarrollo regional

Motivo de cubierta (de izquierda a derecha y de arriba abajo): Epígrafe *IRC* III, 28, dedicado a Cn. Domicio Calvino como patrono del municipio de *Emporiae* (colección permanente del Museo de Arqueología de Catalunya – Girona); epígrafe *CIL* II, 3414, dedicado a P. Silio Nerva como patrono de la colonia de *Carthago Nova* (colección permanente del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena); epígrafe *HEp* 17, 2008, 71, dedicado a patrono del municipio de *Iliberrí* (colección permanente del Museo Arqueológico y Etnológico de Granada); epígrafe *HEp* 10, 2000, 301, dedicado a M. Porcio como patrono del municipio de *Segobriga* (colección permanente del Parque Arqueológico de Segobriga – Saelices, Cuenca; fotografía de J. M. Abascal Palazón).


© Editorial Universidad de Sevilla 2018
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: cus4@us.es
Web: <http://www.editorial.us.es>

© Enrique Melchor Gil 2018

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain


ISBN: 978-84-472-1932-2
Depósito Legal: SE 538-2018

Imprime: Kadmos

ecoedición 

Tinta sin metales pesados y papeles procedentes de una gestión forestal sostenible

Impacto ambiental por producto impreso por 100 g de producto	Agotamiento de recursos fósiles 1,61 kg petróleo eq	Huella de carbono 6,6 Kg CO ₂ eq
	0,1 kg petróleo eq	0,27 Kg CO ₂ eq
% medio de un ciudadano europeo por día	35,31 %	14,97 %


JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE ARTE LIBRERÍA Y FORTALECIMIENTO DEL LIBRO
reg. n.º: 2018/27
Más información en www.ecoedicion.eu

A mi madre, Concepción,
a mi esposa, Margarita
y a mi hija, María Pía:
matri, uxori et filiae carissimis.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
Antonio F. Caballos Rufino.....	11
INTRODUCCIÓN.....	19
1. <i>HOSPITIUM Y PATROCINIUM</i>	25
2. LA IMPLANTACIÓN DEL PATRONATO CÍVICO EN <i>HISPANIA</i>	33
3. LOS PRIMEROS TESTIMONIOS EPIGRÁFICOS SOBRE PATRONOS CÍ- VICOS DE COMUNIDADES HISPANAS.	39
4. LA DESIGNACIÓN DE PATRONO EN LA <i>LEX COLONIAE GENETIVAE</i> <i>IULLAE</i>	49
5. SOBRE LA HEREDITARIEDAD DEL PATRONATO	57
6. EL PATRONATO CÍVICO DURANTE EL GOBIERNO DE AUGUSTO.....	61
6.1. El patrocinio de miembros de la familia imperial	61
6.2. El patrocinio senatorial y de los <i>amici principis</i>	75
6.3. Otros patrocinios de época augustea	83
6.4. Consideraciones de conjunto sobre los patronatos de época augustea.	85
7. EL PATRONATO SOBRE COMUNIDADES CÍVICAS EN ÉPOCA ALTOIM- PERIAL	91
7.1. El patronato cívico durante el siglo I d. C.	91
7.1.1. El patrocinio de miembros de la familia imperial	91
7.1.2. El patrocinio de personajes de rango senatorial	93

7.1.3. El patrocinio de otros personajes.....	98
7.1.4. Las transformaciones del siglo I y las leyes municipales flavias	106
7.2. El patronato cívico durante el siglo II d. C.	111
7.3. El patronato cívico durante el siglo III d. C.	131
8. CONSIDERACIONES FINALES SOBRE EL PATRONATO CÍVICO EN LA <i>HISPANIA ROMANA</i>	145
8.1. Grado de implantación y evolución histórica.....	145
8.2. Perfiles de los patronos cívicos	157
8.3. Funciones y “recompensas” de los patronos cívicos.....	175
8.4. Epílogo.....	185
ANEXO I: EL PATRONATO EN LAS LEYES COLONIALES Y MUNICIPALES DE <i>HISPANIA</i> : DOCUMENTOS.....	187
ANEXO II: MAPA.....	191
ANEXO III: PATRONOS DE COMUNIDADES HISPANAS.....	193
BIBLIOGRAFÍA.....	229
ÍNDICE DE PATRONOS.....	249

PRESENTACIÓN

En una cálida jornada del septiembre cordobés de 2016 tuve el honor de formar parte de la Comisión de Acceso que atribuyó la plaza de Catedrático de Universidad en el Área de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba al Prof. Enrique Melchor Gil, ocasión que sumó una vez más el placer de disfrutar de su madurez académica, fructificada en una abundante y sólida producción investigadora.

Córdoba, la capital de la antigua y prestigiosa provincia romana de la Bética, fundación de Marcelo, patria de los *Annaei*, entre otros ilustres cordobeses que llegaron a ascender al Senado en Roma, como *C. Annius Lepidus Marcellus*, *L. Antistius Rusticus* o *C. Dillius Aponianus*, veía así en el Prof. Melchor al mejor de los continuadores posibles en la cátedra que había prestigiado con antelación el Prof. Juan Francisco Rodríguez Neila. Primero aquél, discípulo, y éste, maestro, luego colegas en tantas singladuras académicas y, por encima de todo, amigos, ambos han sido desde hace más de cinco lustros protagonistas imprescindibles en los avances experimentados en los estudios sobre el funcionamiento de las comunidades estatutarias urbanas de la España romana. En idóneo complemento para el estudio de la vida municipal, si J. F. Rodríguez Neila ya desde su Tesis Doctoral se ha estado ocupando intensamente del funcionamiento normativo y las instituciones municipales, E. Melchor Gil, como contrapunto, ha venido trabajando sobre la funcionalidad de las elites urbanas. Lo hacía también desde su propia Tesis Doctoral, que en el año 1992 dedicó al *Evergetismo en la Hispania romana*; institución raíz de la significación pública y operatividad de las elites urbanas, y éstas cohesionantes en las relaciones de interdependencia y cima de la pirámide social ciudadana, soportes de la consolidación de la ideología imperial en la provincia y artífices del esplendor de las ciudades hispanorromanas.

Enrique Melchor, licenciado en Historia por la Universidad de Córdoba en 1985, se vinculó pronto al Área de Historia Antigua de aquella Universidad, de la que fue colaborador honorario durante los cursos 1985 a 1988. Si durante dos años ejerció la actividad docente como Profesor de Enseñanza Secundaria, retornado a la Universidad, desde 1989 y durante seis cursos académicos fue adscrito como profesor al Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media de la Facultad de Filosofía y Letras cordobesa. Por el trabajo de investigación titulado “La red de comunicaciones romana en la provincia de Córdoba”, calificado con sobresaliente por unanimidad, recibió el Premio Extraordinario de Licenciatura. El estudio de las vías romanas, junto a otros trabajos de índole arqueológica y numismática, plasmaron así su primer acercamiento serio a la investigación, proyectada en esta primera etapa de su trayectoria en una quincena de trabajos dedicados especialmente a los territorios adscritos a los *conventus cordubensis* y *astigitanus*, entre los que destaca su monografía *Vías romanas de la provincia de Córdoba* (Córdoba, 1995). Por esta labor le fue otorgado en 2002 el Premio “Juan Bernier”.

Pero son sin duda sus estudios sobre el evergetismo cívico los que le han identificado profesionalmente hasta ahora, convirtiéndole en el referente indiscutido e indiscutible sobre la temática en España. Al desarrollo de este argumento le consagró su Tesis Doctoral, leída *cum laude* en 1992, sobre *Evergetismo en la Hispania Romana*, editada en 1993, que completó con la publicación al año siguiente de *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas al desarrollo de la vida municipal*. Todavía sobre el tema habría de venir una tercera monografía general introductoria, publicada con el título *La Munificencia Cívica en el Mundo Romano* (Madrid, 1999). Junto a las anteriores obras, casi una treintena de artículos en revistas científicas o capítulos en obras colectivas jalonan su trayectoria investigadora sobre los más variados aspectos de una temática tan rica en expresiones, de tan amplia funcionalidad y plena de profundo significado en Roma como la referente a las actuaciones de evergesía en los ambientes municipales. Bien se trate de la identidad de los evergetas, las múltiples maneras concretas en que se expresaron las donaciones a sus comunidades, la regulación pública del evergetismo, la justificación de los actos evergéticos y los beneficios de ellos obtenidos —honor, poder y prestigio—, la evolución de los comportamientos evergéticos a lo largo del Imperio, entre un largo etcétera. Estos trabajos están en estrecha conexión con otro amplio conjunto de estudios dedicados por Enrique Melchor a las elites locales en su sentido más lato, en temáticas tales como la integración en el decurionato municipal, la funcionalidad de las aristocracias locales, las bases de su riqueza o los

homenajes públicos a sus componentes, incluyendo el análisis del papel asignado a la mujer.

Esta dilatada experiencia en el estudio del funcionamiento de las comunidades cívicas y sus instrumentos la ha proyectado ampliamente en una intensa labor de magisterio, con frutos como los evidenciados por la obra de su discípulo y ya consolidado historiador, Antonio David Pérez Zurita, de cuya Tesis Doctoral, publicada con el título *La edilidad y las élites locales en la Hispania romana. La proyección de una magistratura de Roma a la administración municipal* (Córdoba-Sevilla, 2011), fue director. Trabajador infatigable, esta intensa consagración a la docencia y la atención dedicada a la formación de sus discípulos no es sino la expresión académica de la generosidad que vitalmente identifica al Profesor Enrique Melchor. Lealtad a su compromiso universitario que ha sido reiteradamente reconocido con premios a la excelencia docente y con la concesión de cuatro sexenios de méritos por los resultados de su actividad investigadora. Producción en número y calidad, con casi un centenar de títulos que le cuentan como autor, amén de una amplia participación en congresos, cursos y seminarios. Destaca asimismo su labor de coedición en monografías colectivas que han tenido un fuerte impacto científico, entre las que cito: *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)* (Córdoba, 2005); *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las élites romanas de Occidente* (Córdoba, 2006); *Senados municipales y decuriones en el Occidente romano* (Sevilla/Córdoba, 2013); *De Roma a las provincias: las élites como instrumento de proyección de Roma* (Sevilla/Córdoba, 2015) y *La Bética en tiempos de Augusto: aspectos históricos y arqueológicos* (Córdoba, 2015).

Nombrado en 1995 Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Historia Antigua, adscrito al Departamento de Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media de la Universidad de Córdoba, el Profesor E. Melchor desempeña ahora y desde 2016 el cargo de Catedrático de Historia Antigua en aquella Universidad. Es miembro señalado del Equipo ORDO (“Oligarquías romanas del Occidente”), cuya actividad investigadora, avalada por los resultados científicos obtenidos y la amplia proyección e impacto internacionales de éstos, se enmarca genéricamente en el estudio de los procesos de promoción y vertebración social que caracterizaron al Imperio romano; siendo su objetivo programático, por una parte, el estudio del surgimiento, identidad, dinámica y peculiaridades funcionales de las elites hispanorromanas, en su expresión tanto municipal como imperial, por otra, la actuación de los componentes de la aristocracia imperial que ejercieron tareas

político-administrativas. A la par, es también actualmente Responsable del Grupo de Investigación “Ciudad, territorio y estructuras socioeconómicas en la Bética romana” del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (HUM 342).

Si su libro sobre *El evergetismo en la Hispania romana* fue ya un sólido trabajo liminar, al que han seguido, como ya hemos indicado, otros muchísimos y muy reconocidos estudios sobre la misma temática, así como en relación con argumentos afines en el análisis de la vida municipal, éstos se ven idóneamente complementados ahora, como desarrollo natural, con un excepcional estudio sobre *El patronato cívico en la Hispania romana*, que nos fue ofrecido como primicia en su concurso para la cátedra y que, en su versión editada, tengo ahora el placer de presentar. Supone esta obra la natural proyección de su intensísima dedicación al análisis de la implicación de las elites locales en la gestión y el funcionamiento cotidiano de sus comunidades. Con este libro sobre el patrocinio cívico transfiere la óptica al estudio de la incorporación en la dinámica interna de las ciudades del Imperio de las voluntades de las elites imperiales, que se involucraron así en el destino de aquéllas mediante el revestimiento formalizado de esa institución tan singularmente romana que es el patrocinio cívico. La solidez de la formación de Enrique Melchor, su dilatada experiencia metodológica y el conocimiento de las fuentes informativas, especialmente las normativas y las epigráficas, sobre la dinámica histórica y el funcionamiento institucional de las elites municipales hispanas, fructificados en tantos y tan sólidos estudios previos, es sobrada garantía para el éxito en este nuevo reto investigador. Además, esta nueva monografía viene preludiada por algunos ensayos suyos sobre el patronato en época de Augusto, cuando se configuró esta manifestación para el Imperio: “El patronato sobre comunidades cívicas hispanas en época augustea” (*Studia Historica, Historia Antigua* 32, 2014, 249-279); “El patronazgo cívico de senadores, caballeros y de miembros de las elites locales en la Hispania augustea” (*De Roma a las provincias: las elites como instrumento de proyección de Roma*, Sevilla 2015, 473-493) y “El patrocinio de Augusto y de los herederos del *Princeps* sobre las comunidades cívicas hispanas” (*La Hispania de Augusto, Gerión* 35, n° esp., 2017, 327-347), que ponen, por su parte, la temática en suerte.

Fueron primero Louis Harmand (*Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire*, París 1957) y Franz Engesser (*Der Stadtpatronat in Italien und den Westprovinzen des Römischen Reiches bis Diokletian*, Friburgo 1957), quienes destacaron la significación y pusieron las bases del moderno análisis de los patrocinios establecidos entre particulares y comunidades durante el

Imperio, idóneo instrumento de integración de las ciudades con Roma y trascendental fundamento de la estabilidad y prosperidad urbana. A éstos se han ido sumando otros muchos, entre los que deben citarse al menos a Jens Uwe Krause, que estudió la institución en época tardía (*Spätantike Patronatsformen im Westen des Römischen Reiches*, Múnich 1987); o a Filippo Canali de Rossi (*Il ruolo dei patroni nelle relazioni politiche fra il mondo greco e Roma in età repubblicana ed augustea*, Múnich 2001) y Claude Eilers (*Roman Patrons of Greek Cities*, Oxford 2002), quienes ampliaron la óptica al este del Imperio.

En las recientes actualizaciones del análisis cuentan de forma especial las aportaciones de John Nicols, culminadas como hito reseñable con su monografía *Civic Patronage in the Roman Empire* (Leiden 2014), en la que analiza exhaustivamente la documentación y su casuística, así como las dinámicas operadas, sistematizando las diferencias existentes entre, por una parte, las relaciones de clientela, el *hospitium* y el mero evergetismo informal, por otra, el más específico y cualitativamente más institucionalizado *patrocinium publicum*.

Patrem primum, postea patronum proximum nomen habuere, afirmaba M. Carón, según recogía Aulo Gelio en sus *Noctes Atticae* 5.13.4. Con carácter general puede definirse al patronato como la relación asimétrica, voluntaria o legalmente establecida, de carácter duradero y en beneficio mutuo, caracterizada por el intercambio de beneficios, actuaciones, dones o recursos entre dos partes, que pueden ser individuos o colectivos, en este caso definidos por un criterio de coherencia. Pero, para la parte prevalente, debe diferenciarse entre aquellos que eran benefactores más o menos ocasionales y los patronos públicos. Ambos podrían expresarse y ser homenajeados de la misma manera, pero el *patrocinium publicum* exigía la formalización de los vínculos contraídos y expresaba una relación más estrecha y estable. Esta formalización partía de la *cooptatio* del patrono por parte del colectivo cívico, siguiendo unas normas y con unas limitaciones legalmente prefijadas, que adquiriría rango de vínculo legal por la inclusión del pacto en los archivos municipales, se expresaba públicamente en las correspondientes *tabulae patronatus*, que seguían un formulario diplomáticamente codificado, identificando las partes contratantes del pacto, el compromiso contraído y su afán de vigencia futura, así como, por el cumplimiento de los correspondientes ritos y ceremonias, deberían haberse puesto estos vínculos bajo la protección de la divinidad.

Ya contábamos con un estudio global del fenómeno en la Península Ibérica por la Tesis Doctoral sobre el patronato en Hispania defendida en 1988 por J. J.

Seguí Marco (*Patronato y patronos públicos en Hispania durante el Alto Imperio*, Valencia 1988); pero los avances doctrinales, junto a la renovación y sustancial aumento del repertorio epigráfico hispano en los últimos tiempos (e. g. B. Díaz Ariño B. y E. Cimarosti, “Las tábulas de hospitalidad y patronato”, *Chiron* 46, 2016, 319-360.), exigían la actualización del estudio ahora acometida por el Profesor Enrique Melchor.

No se trata de volver a retomar ahora los planteamientos teóricos o la descripción del patronato público. Ni ha sido ese el objetivo, ni resulta necesario por la índole del estudio, sus destinatarios y la amplia bibliografía disponible para ello. Antes bien, como precisa su autor, la finalidad principal de esta obra ha sido la de “realizar un estudio integral del patronato cívico en la *Hispania* romana, de su implantación y evolución histórica en las provincias hispanas, de quienes asumieron el título de patronos municipales y de las repercusiones que pudo tener la difusión de esta institución, tanto para las comunidades cívicas como para Roma y los *patroni*”. Metodológicamente resulta un nuevo ejemplo de la operatividad del enfoque prosopográfico para llevar a cabo un trabajo de esta índole, partiendo del estudio individualizado y comparativo de los casos evidenciados.

En este estudio sobre el *patrocinium* en *Hispania* Enrique Melchor comienza, también él, por diferenciarlo por contraste del *hospitium*, tratándolo, eso sí, como un todo, sin realizar específicamente un tratamiento diferenciado por provincias. Pasa a continuación a estudiar la implantación del patronato a partir del análisis de los primeros testimonios documentados. Tras este preámbulo, el autor se ocupa detenidamente de esos monumentos de la legislación romana e iconos de la epigrafía jurídica que son la *Lex coloniae Genetivae Iuliae*, soporte normativo de las comunidades estatutariamente privilegiadas tras la crisis finirepublicana, así como de las leyes municipales flavias, en concreto del texto conservado en las denominadas *Leges Irnitana* y *Malacitana*, debido a que estos documentos legales reglamentan en su articulado el nombramiento de los patronos ciudadanos (*LCGI* XCVII y CXXX; *Irn.* y *Mal.* LXI). El rechazo a la continuidad dinástica de los lazos de patronato, defendido por Eilers, ha sido objeto de controversia; por lo que, como no podría ser menos, también este argumento es breve objeto de la atención por parte del Prof. Melchor, quien argumenta en favor de la hereditariad de los vínculos a partir del formulario de las *tabulae* de patronato, una precisa hermenéutica de la *LCGI* y el ejemplo de continuidad que se deriva de la mención de miembros de una misma *gens* entre los patronos recogidos en el álbum de *Canusium*.

Frente al estudio no particularizado de Seguí, la obra de E. Melchor enfoca ahora el tratamiento detallando las dinámicas que operaron durante el desarrollo de la institución y las especificidades para ésta de cada una de las etapas del Imperio. De nuevo está plenamente justificada la atención prestada a la época de Augusto, cuando el patronato dejó de ser el instrumento político de los oligarcas enfrentados en la Guerra Civil, para transformarse en un extraordinariamente eficaz nexo entre el poder imperial y las comunidades urbanas de las provincias hispanas, así como en un operativo cauce de difusión de la ideología imperial y de implementación de las instituciones municipales romanas. Máxime tratándose de una época de gran dinamismo, sobre todo en la recién creada *Provincia Hispania Ulterior Baetica*, dada la intensidad del proceso colonizador y de municipalización que tuvo lugar en ésta. Fueron agentes activos en estas actuaciones, por intermediación, los propios miembros de la familia imperial, así como directamente otros personajes del círculo imperial, senadores y próceres de la época.

La tónica se mantuvo a lo largo de la dinastía, mientras que la atribución del *latium* por Vespasiano, la consiguiente generalización de la municipalización, así como la estandarización estatutaria ya en época de Domiciano supusieron una inflexión en la dimensión alcanzada por el proceso. A tenor de la epigrafía disponible y frente a lo constatado con antelación, en el siglo II sólo se documenta el desempeño del patronato por parte de un único miembro del orden senatorial, mientras que conocemos a cuatro *patroni* de rango ecuestre y, por primera vez, son mayoría los patronatos exhibidos por señalados miembros de las aristocracias decurionales, entre los que se constatan miembros de las mismas comunidades que los escogen como patronos cívicos. Por las circunstancias históricas y la casuística documental, fueron menos los casos de patronos de ciudades hispanas conocidos en el siglo III, cuatro de ellos senadores y otros cuatro caballeros.

Son múltiples los argumentos desarrollados y las conclusiones avanzadas a lo largo del trabajo, al hilo del análisis, caso por caso y de manera extraordinariamente pormenorizada, de cada uno de los *patroni* conocidos, hasta extraer el máximo de información posible. Las más importantes y significativas se presentan sistemáticamente en el último apartado, tratando el desarrollo y las dinámicas históricas en el ejercicio del patronato, la identidad de los patronos cívicos, las actuaciones de los patronos y la significación del desempeño de la función, para ellos y sus estirpes. Entre los anexos, el primero recogiendo los textos legales referentes al patronato, el segundo para expresar sobre el mapa las comunidades hispanas para las que se documentan *patroni*, mientras que el tercero es el más

denso y destacado, sintetizando en forma de cuadros sinópticos la prosopografía de los patronos cívicos conocidos para las ciudades hispanas durante los tres primeros siglos del Imperio. Se completa el libro con una muy densa bibliografía específica y un útil índice onomástico.

Sin haber partido de un análisis teórico de la institución, globalmente considerada, la exhaustividad en el análisis de la casuística concreta tal cual se nos presenta en las fuentes disponibles, así como el pormenorizado estudio individualizado de los protagonistas —patronos y comunidades clientes— y el del desempeño concreto de cada uno de los patronatos, hacen, precisamente por este específico enfoque, que el *patrocinium publicum* quede magníficamente ilustrado en su real dimensión y significado. Con este estudio sobre un argumento transversal en la historia de Roma, temática que interesa tanto al historiador, como al arqueólogo, al filólogo, al politólogo o al sociólogo, Enrique Melchor Gil nos regala una obra que sin duda será de referencia obligada para el estudio de una institución de la mayor relevancia histórica.

ANTONIO F. CABALLOS RUFINO
Universidad de Sevilla